



Asamblea General

Distr. general
16 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Islas Caimán

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas	5
II. Presupuesto	6
III. Condiciones económicas	7
A. Generalidades	7
B. Servicios financieros	7
C. Turismo	7
D. Agricultura	8
E. Infraestructura	8
F. Telecomunicaciones y servicios públicos	9
IV. Condiciones sociales	9
A. Trabajo e inmigración	9

Nota: Los datos contenidos en el presente documento de trabajo se han obtenido de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue facilitada por la Potencia administradora el 11 de enero de 2012. Detalles adicionales figuran en anteriores documentos de trabajo, que se pueden consultar en: www.un.org/en/decolonization/workingpapers.shtml.



B.	Educación	10
C.	Salud pública.....	10
D.	Delincuencia y seguridad pública	11
E.	Derechos humanos	12
V.	Medio ambiente y preparación para casos de desastre.....	12
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	13
VII.	Estatuto futuro del Territorio	13
A.	Posición del Gobierno del Territorio	13
B.	Posición de la Potencia administradora.....	13
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	14

Sinopsis del Territorio

Territorio: las Islas Caimán son un Territorio no autónomo administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Representante de la Potencia administradora: Gobernador Duncan Taylor (enero de 2010).

Geografía: el Territorio está situado a unos 290 kilómetros al oeste de Jamaica y aproximadamente a la misma distancia al sur de Cuba. Está formado por tres islas: Gran Caimán, Caimán Brac y, próxima a esta última, Pequeño Caimán.

Superficie terrestre: 264 kilómetros cuadrados.

Zona económica exclusiva: 119.137 kilómetros cuadrados^a.

Población: 55.036 habitantes (censo de 2010), de los cuales el 56% son naturales y el 44% no naturales. La Ley sobre los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 otorga el derecho de plena ciudadanía británica a los ciudadanos de los territorios británicos de ultramar.

Composición étnica: afroeuropeos (40%), africanos (20%), europeos (20%), otros (20%).

Idiomas: inglés.

Capital: George Town.

Jefe del Gobierno territorial: McKeeva Bush.

Principales partidos políticos: Partido Democrático Unido y Movimiento Popular Progresista.

Elecciones: las últimas se celebraron en mayo de 2009 y las próximas están previstas en 2013.

Poder legislativo: Asamblea Legislativa integrada por 18 miembros (15 elegidos y 3 *ex officio*).

Producto bruto interno per cápita: 42.442 dólares de las Islas Caimán (estimación 2010).

Economía: servicios financieros extraterritoriales y turismo.

Principal socio comercial: Estados Unidos de América.

Tasa de desempleo: 6% (estimación 2009).

Unidad monetaria: dólar de las Islas Caimán, con un tipo de cambio de 0,83 dólares por 1 dólar de los Estados Unidos.

Resumen histórico: el Territorio fue avistado supuestamente por Cristóbal Colón a finales del siglo XV y, siglo más tarde, por Francis Drake. Los primeros asentamientos británicos registrados se establecieron entre 1661 y 1671. La primera asignación de tierras realizada por el Gobernador británico de Jamaica, en 1734, tuvo la finalidad de ampliar un asentamiento existente e incluyó el uso de esclavos. La tradición de autogobierno creció gradualmente en el Territorio y las cuestiones de interés público se decidían inicialmente en asambleas compuestas por todos los hombres libres. En 1831 se estableció una asamblea legislativa y en 1834 se abolió la esclavitud. La relación constitucional entre el Territorio y Jamaica siguió siendo ambigua hasta 1863, cuando una ley aprobada por el Parlamento del Reino Unido estableció la dependencia de las Islas Caimán respecto de Jamaica. Cuando Jamaica logró la independencia en 1962, las Islas quedaron bajo el control de la corona británica.

* Los datos relativos a la zona económica exclusiva proceden del proyecto “Sea Around Us”, que es una colaboración entre British Columbia University y Pew Environment Group (www.searoundus.org).

I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

1. Con arreglo a la Constitución de 2009, el Gobernador es designado por la corona británica por un período de cuatro años y es responsable de las relaciones exteriores, la defensa, la seguridad interna y la administración pública.

2. El Gabinete del Territorio es presidido por un Primer Ministro, designado por el Gobernador, que es un miembro de la Asamblea Legislativa del Territorio, compuesta por 18 miembros, recomendado por el partido que tiene la mayoría de los escaños. El Gabinete es presidido por el Gobernador y consta de cinco ministros elegidos por los miembros de la Asamblea Legislativa entre sus propias filas y de dos funcionarios públicos designados.

3. En las elecciones generales de 2009, el Partido Democrático Unido (UDP) venció al partido en el poder, el Movimiento Popular Progresista (PPM), y obtuvo 9 de los 15 escaños de que constaba entonces la Asamblea Legislativa. El PPM consiguió cinco escaños, mientras que un candidato independiente logró un escaño. En consecuencia, el Sr. McKeeva Bush, dirigente del UDP, sustituyó al Sr. Tibbetts como Encargado de los Asuntos de Gobierno (ahora denominado Primer Ministro).

4. El sistema judicial consta de un Tribunal Sumario (incluido el Tribunal de Menores), un Gran Tribunal y un Tribunal de Apelaciones. El Tribunal Sumario tiene competencia civil y penal. Las apelaciones de los fallos del Tribunal Sumario se tramitan ante el Gran Tribunal, tribunal penal superior que administra justicia con arreglo al “common law” y a la jurisdicción de equidad de Inglaterra, así como a las leyes promulgadas localmente y al derecho aplicable en el Territorio. Las apelaciones de los fallos del Gran Tribunal se tramitan ante el Tribunal de Apelaciones, integrado por un presidente y un mínimo de dos jueces. En determinados casos, se puede recurrir en segunda instancia al Comité Judicial del Consejo Privado de Londres. Según el discurso del trono pronunciado en 2011, las Islas Caimán establecieron una Comisión de Servicios Judiciales y Jurídicos y nombraron a su primer Fiscal Jefe.

5. En el seminario regional del Caribe sobre la aplicación del Tercer Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo: objetivos y logros previstos, celebrado en Kingstown del 31 de mayo al 2 de junio de 2011 bajo los auspicios del Comité Especial de Descolonización, un representante de la Cámara de Comercio de las Islas Caimán, hablando también en nombre de las asociaciones “Concerned Citizens Group” y “People for Referendum”, señaló entre otras cosas que la introducción de nuevos arreglos administrativos en el marco de la nueva Constitución no se consideraba un intento genuino por avanzar en la vía de la libre determinación. Parecía que cualquier movimiento en favor de la “libre determinación” representaba una encrucijada para las Islas Caimán. Además, la “modernización constitucional” no era en sí misma una iniciativa de descolonización, aunque se describía a menudo como un medio legítimo y aceptable a tal efecto (véase el texto íntegro de la declaración en <http://www.un.org/en/decolonization/regsem2011.shtml>).

6. En una reunión pública organizada por la Comisión Constitucional el 18 de octubre de 2011, el Primer Ministro instó a los miembros de la Comisión a considerar la cuestión de la independencia en su campaña educativa sobre la promoción de la Constitución de las Islas Caimán y la relación del Territorio con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. No estaba abogando por la independencia en la actualidad, sino instando a los miembros de la Comisión a que comenzaran a hablar de ella.

7. El 18 de noviembre de 2011, el Comité de Examen de las Islas Caimán, creado por el Primer Ministro en una fecha anterior de ese mismo año, publicó un informe titulado “Examen de la relación entre el Reino Unido y las Islas Caimán”. El Comité de Examen halló entre las cuestiones centrales planteadas durante el proceso consultivo una voluntad de mejorar la relación de las Islas Caimán con el Reino Unido de una manera nueva y mutuamente beneficiosa con el fin de tener mayor autonomía local, entablando a la vez una relación que incorpore efectivamente los controles necesarios y permita un apoyo sostenido del Reino Unido, por ejemplo cuando el Territorio sufra la presión de la comunidad financiera internacional. El Comité de Examen también observó un interés en posibilitar el máximo grado posible de gobernanza local, velando al mismo tiempo por la adopción de todas las medidas necesarias para garantizar la buena gobernanza, la transparencia en la adopción de decisiones y la rendición de cuentas por las decisiones tomadas. Además, en las reuniones celebradas por el Comité de Examen a nivel de distrito se hizo referencia a las alternativas de libre determinación a la independencia que son admisibles en el marco de las Naciones Unidas, entre otras la “integración” y la “libre asociación”. También se señaló que un acuerdo de libre asociación podría facilitar un mayor autogobierno interno sin contraer necesariamente un compromiso con la independencia.

II. Presupuesto

8. Según el Reino Unido, el presupuesto del Territorio para el ejercicio económico 2011/12 prevé un total de 535,8 millones de dólares de las Islas Caimán en ingresos de funcionamiento y de 489,9 millones en gastos de funcionamiento. Los resultados financieros sin auditar indican que, durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011, el Gobierno de las Islas Caimán registró un déficit neto de 23,4 millones de dólares de las Islas Caimán en comparación con el déficit neto de 44,4 millones de dólares correspondiente al año anterior. Como se describe en el discurso del Gobierno territorial sobre el presupuesto de 2011, las cinco estrategias fiscales fundamentales del Territorio constituyen los principales pilares de la política a corto plazo del Gobierno para el ejercicio financiero 2011/12. Estas estrategias son: a) control del gasto público; b) gestión de la deuda pública; c) incremento de los ingresos; d) mejora financiera de los organismos públicos y las empresas estatales; y e) alianzas entre los sectores público y privado.

9. El 23 de noviembre de 2011, el Reino Unido y las Islas Caimán firmaron un marco de responsabilidad fiscal que compromete al Territorio a una gestión fiscal prudente y transparente mediante una eficaz planificación a mediano plazo, la optimización de los recursos como eje de la adopción de decisiones del Gobierno territorial y la mejora de la rendición de cuentas en todas las operaciones del sector público.

10. Según el informe publicado en diciembre de 2011 por el Instituto de Investigación Internacional sobre Educación en nombre del Consejo Mundial de Sindicatos, titulado “Tributación y recursos de las empresas a nivel mundial para unos servicios públicos de calidad”, las Islas Caimán no tienen impuesto sobre la renta de las personas físicas ni de las sociedades. Las principales fuentes de ingresos públicos son los derechos de importación, los servicios financieros, los derechos de licencia y los derechos de timbre.

III. Condiciones económicas

A. Generalidades

11. El nivel de vida de las Islas Caimán es uno de los más altos del Caribe. La economía se basa en la prestación de servicios financieros, sector dominante de la economía, y el turismo. Según estimaciones de “The Economist Intelligence Unit”, el producto interno bruto (PIB) ascendió en 2011 a unos 3.000 millones de dólares de los Estados Unidos, con una tasa de crecimiento del 1%.

12. El informe económico semianual de las Islas Caimán, publicado en septiembre de 2011, indicó que, en el primer semestre de 2011, la economía del Territorio creció un 1,3% y las importaciones un 4,6%, elevándose a 360,9 millones de dólares de las Islas Caimán, lo que es indicativo de una leve recuperación.

13. La apertura del Gobierno a una asociación que promueva la actividad económica en el sector privado fue puesta de manifiesto por la labor de los Consejos Ministeriales sobre turismo y vivienda, el Departamento de Comercio e Inversiones, el Consejo Asesor de Turismo, el Consejo de Servicios Financieros y el Consejo de Inversiones Nacionales, así como las reuniones con inversores extranjeros y el establecimiento de oficinas de inversiones internacionales. Según los medios de comunicación, en 2011 el Gobierno territorial estableció su primera zona económica especial para atraer la ciencia, la tecnología, los productos básicos y derivados, los medios de comunicación y los entes educativos del mundo a las Islas Caimán.

B. Servicios financieros

14. El sector de los servicios financieros es uno de los pilares de la economía de las Islas Caimán y representa aproximadamente el 42% del PIB. Como se refleja en el informe anual de 2010 sobre la situación económica de las Islas Caimán, el sector arrojó resultados ambiguos. Las licencias de seguro disminuyeron un 4,4% respecto del año anterior. Se registraron descensos en la inscripción de fondos comunes de inversión y las cotizaciones en bolsa, mientras que la inscripción de nuevas empresas creció un 3,7%. A finales de 2011, había 9.439 fondos de cobertura registrados en las Islas Caimán, 761 menos respecto del récord histórico de 10.200 registrado en 2008.

15. Según el informe publicado por el Instituto de Investigación Internacional sobre Educación en diciembre de 2011, las sociedades extranjeras pagan derechos de licencia para operar en las Islas Caimán. En 2011, el Territorio decidió introducir una única medida de ingresos para el sector de los fondos de cobertura y regular ciertos fondos a través de la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán.

C. Turismo

16. El turismo y sus servicios conexos, incluido el reciente turismo médico y deportivo, representan entre el 30% y el 40% del PIB del Territorio.

17. Según el informe económico anual de las Islas Caimán correspondiente a 2010, el sector turístico se recuperó con un crecimiento del 5,2% y las entradas por avión y crucero aumentaron un 6% y un 5,1%, respectivamente. Se registró un total próximo a 1,9 millones de llegadas y unos 288.000 turistas por vía aérea en 2010.

18. Según el discurso sobre el presupuesto de 2011, el sector turístico registró unos ingresos superiores a las previsiones debido al incremento del 8,2% en las estancias de larga duración y del 3,9% en los pasajeros de cruceros durante el periodo de diez meses finalizado en abril de 2011. Sin embargo, en el año civil 2011 se registró una contracción de las llegadas de cruceros.

19. Según el discurso del trono pronunciado en 2011, el Ministerio de Finanzas, Turismo y Fomento seguiría mejorando el aeropuerto internacional Owen Roberts, así como las instalaciones de atraque de cruceros en George Town y Spotts. Otras iniciativas incluían la formación de trabajadores del sector turístico y funcionarios públicos, así como la promoción de la iniciativa “Go Green” con objeto de promover las Islas Caimán como importante destino de turismo ecológico.

20. Se ofrecen servicios de transporte aéreo internacional entre Gran Caimán y el Canadá, Cuba, los Estados Unidos, Europa, Honduras y Jamaica. También funcionan servicios de fletamento y transporte aéreo nacional entre las tres islas.

D. Agricultura

21. En 2011, el principal objetivo estratégico del Departamento de Agricultura siguió siendo el fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional mediante un incremento de la producción interna dentro de determinados segmentos del sector agrícola, sobre la base de un énfasis equilibrado tanto en los agricultores comerciales tradicionales como en los productores domésticos. Según la información facilitada por el Reino Unido, en 2010 el sector tuvo un crecimiento del 2,1% en su contribución al PIB total, ascendiendo a 9,1 millones de dólares de las Islas Caimán frente a 8,9 millones en 2009. Entre los cultivos principales se incluyen mangos, verduras frescas como tomates, pimientos y pepinos o tubérculos como el ñame o la batata. El subsector ganadero está compuesto mayoritariamente de vacas, cerdos y cabras.

22. Además, con la prestación de asesoramiento agronómico y asistencia técnica el Departamento continuó haciendo hincapié en la adopción de sistemas agrícolas protegidos como mecanismo para aumentar la producción doméstica. En Gran Caimán, estas iniciativas se tradujeron en una expansión de la zona protegida, estimada en dos acres en 2010, y en un incremento de la producción total.

E. Infraestructura

23. Según el informe económico semianual de 2011, de las Islas Caimán, se produjo una drástica disminución de la construcción en los seis primeros meses de 2011. El valor de los permisos de construcción descendió un 21,3% y el número de dichos permisos se contrajo un 34,1%. El valor de las aprobaciones de proyectos también registró una caída del 44,8%, hasta 387. Según el Reino Unido, en 2011 se estaban construyendo viviendas sociales.

24. La red vial de las Islas Caimán comprende aproximadamente 785 kilómetros de carreteras, la mayoría de las cuales están en Gran Caimán. Según el Reino Unido, en 2011 se reconstruyeron 3,3 kilómetros de carretera urbana, se repavimentó 1 kilómetro de carretera principal, se construyeron 2,1 kilómetros de carretera rural para acceder a la nueva reserva “Blue Iguana” en el East End y 85 caminos de distrito fueron objeto de mantenimiento o rehabilitación. También se concluyó un

importante proyecto de ordenación de aguas pluviales en Bodden Town, en donde las inundaciones anuales durante la temporada de lluvias estaban entrañando un peligro para la salud pública.

25. El puerto de George Town es la principal puerta de entrada para los cruceros. Según fuentes oficiales, en 2011 el Territorio emprendió un importante proyecto de ampliación de sus instalaciones portuarias para cruceros, estimado en 300 millones de dólares de las Islas Caimán. Se están construyendo nuevas instalaciones de carga en el East End.

F. Telecomunicaciones y servicios públicos

26. Como centro de negocios internacional de primera categoría, las Islas Caimán dependen de la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones y otros servicios públicos. Hay cuatro empresas telefónicas que proporcionan servicios de voz y datos fijos y/o móviles, 15 emisoras de FM y un canal de televisión. Según las estadísticas de la Autoridad de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Territorio, al 30 de junio de 2011 el número total de líneas telefónicas fijas y móviles ascendía a 133.177, lo que representaba un descenso del 3,3% respecto del año anterior. El total de comunicaciones nacionales e internacionales disminuyó en minutos un 14,2% y un 16,6%, respectivamente.

27. Según el Reino Unido, en Gran Caimán casi toda la producción de energía depende del diésel importado. Caribbean Utilities Company Limited (CUC) tiene una licencia no exclusiva para generar electricidad y una licencia exclusiva para la transmisión y distribución de electricidad (en Cayman Brac y Pequeño Caimán, Cayman Brac Power and Light Company Limited tiene licencias exclusivas). En 2010, CUC abasteció a 22.620 clientes residenciales y 3.816 comerciales. Según el informe económico semianual del Territorio, tanto el consumo de electricidad como de agua disminuyó entre los clientes residenciales y comerciales durante el primer semestre de 2011, en un contexto de precios al alza de los servicios públicos.

28. Según el discurso del trono pronunciado en 2011, la autoridad reguladora de la electricidad del Territorio estaba formulando una política energética nacional bajo los auspicios del Ministerio de Administración de Distritos, Obras, Tierras y Agricultura.

IV. Condiciones sociales

A. Trabajo e inmigración

29. Basándose en la información incluida en el informe económico anual de las Islas Caimán correspondiente a 2010, se estimaba que la fuerza de trabajo ascendía ese año a un total de 35.859 personas (33.463 empleadas y 2.396 desempleadas). La fuerza de trabajo se redujo en unas 241 personas en 2010 y el número de desempleados ascendió 216 personas.

30. La oferta laboral en los sectores de las finanzas, la construcción, las ventas minoristas y las oficinas depende esencialmente de la demanda y aproximadamente el 50% de esta es cubierta por trabajadores expatriados. Según el informe económico semianual de 2011, los permisos de trabajo disminuyeron un 7,5%,

cifrándose en 19.920. En el documento A/AC.109/2011/8 se puede hallar más información básica sobre inmigración y las políticas conexas.

B. Educación

31. El Ministerio de Educación, Formación y Empleo puso en marcha un plan de estabilización de la educación durante el año académico 2010/11 que incluía objetivos precisos para reforzar el liderazgo y la gobernanza, así como para mejorar el rendimiento de los estudiantes y la preparación laboral. La ejecución de este plan ha llevado a la creación de una Dependencia de atención y educación del niño en la primera infancia, un plan nacional de estudios experimental y programas de formación para los especialistas en la primera infancia. También se ha establecido un régimen de inspección.

32. La educación es obligatoria para todos los niños residentes de edades comprendidas entre los 4 y los 16 años. Las dos terceras partes de los niños de las Islas Caimán asisten a escuelas públicas y el resto a escuelas donde se paga una matrícula. La enseñanza en las escuelas primarias y secundarias públicas es gratuita para los ciudadanos de las Islas Caimán. Además, hay escuelas primarias y secundarias privadas, supervisadas por el Gobierno del Territorio.

33. Hay dos instituciones públicas y dos privadas de enseñanza superior. El University College de las Islas Caimán, conocido hasta 2004 como Community College, pertenece al Gobierno del Territorio y tiene una administración independiente. La Facultad de Derecho de las Islas Caimán, afiliada a la Universidad de Liverpool del Reino Unido, también es pública, en tanto que el International College de las Islas Caimán y la Universidad de St. Matthew son privadas.

C. Salud pública

34. El Departamento de Servicios de Salud del Territorio es el organismo gubernamental encargado de todas las cuestiones de salud pública. Además de la asistencia médica general, en las Islas se dispone de diversos servicios de especialistas. Los colegios de profesionales de la salud son responsables de registrar a todas las personas que ejercen su profesión en este campo. En George Town hay un hospital público de 124 camas, que dispone de una sala de urgencias, y un hospital privado de 18 camas llamado Chrissie Tomlinson Memorial. Hay también un hospital público con 18 camas en Caimán Brac, además de varios centros sanitarios o dispensarios de distrito en todo el Territorio. El Gobierno territorial gastó 93,4 millones de dólares de las Islas Caimán en asistencia sanitaria en el ejercicio económico 2010/11.

35. En las Islas Caimán el seguro médico es obligatorio. La Compañía nacional de seguros de las Islas Caimán (CINICO) ofrece seguro médico a unos 13.000 clientes, entre ellos funcionarios, pensionistas, otras entidades gubernamentales, marinos y veteranos de guerra y las personas a su cargo, personal de CINICO y residentes en las Islas Caimán con bajos ingresos y mala salud. Puesto que el seguro mínimo actual no proporciona una cobertura suficiente, sigue siendo examinado. El plan estratégico para 2010-2015 reconoce la necesidad de mejorar los ingresos del sector médico del Territorio.

D. Delincuencia y seguridad pública

36. El Servicio Real de Policía de las Islas Caimán, que consta de unos 465 efectivos, está presidido por un Comisionado que rinde cuentas al Gobernador. Según el Reino Unido, al 1 de diciembre de 2011 la delincuencia había descendido casi 9% en comparación con el año precedente. Son patentes las considerables mejoras registradas en la prevención de los robos domiciliarios, con una reducción del 14% (72 delitos menos), y la recuperación de armas de fuego, con un alza del 50%.

37. Según el discurso del trono de 2011, el Gobierno territorial asignaba gran importancia a la seguridad, lo que se tradujo en una reducción de la criminalidad. El Consejo de Seguridad Nacional adoptó una estrategia de prevención de la delincuencia con objeto de reducir tanto la tasa de delincuencia como la de reincidencia. Las Islas forjaron alianzas estratégicas con los organismos responsables del orden público del Canadá, los Estados Unidos y Jamaica. Según los medios de comunicación, la Potencia administradora envió al Territorio en 2011 a uno de sus principales cargos políticos y experto en bandas delictivas con el fin de contribuir a la investigación en la materia.

38. En 2011, el Servicio Penitenciario del Territorio ofreció programas en el marco de su mandato de rehabilitar a los presos, mientras que el Departamento de Rehabilitación Comunitaria ofreció alternativas de rehabilitación de base comunitaria al encarcelamiento, entre otras un programa intensivo de supervisión diaria y un programa de orientación para contribuir a contener el uso de armas de fuego por parte de las bandas.

39. La Autoridad Monetaria de las Islas Caimán es la entidad responsable de supervisar el cumplimiento de las normas financieras internacionales en el Territorio y de presentar periódicamente la información conexas al Gobierno territorial. Como se informó anteriormente, de conformidad con la Ley de Lucha contra la Corrupción en 2010 se estableció una Comisión de Lucha contra la Corrupción. En el documento A/AC.109/2011/8 se puede consultar más información al respecto.

40. El Grupo de Acción Financiera, órgano intergubernamental independiente que formula y promueve políticas destinadas a proteger el sistema financiero mundial contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, ofrece información básica general sobre el blanqueo de dinero en las Islas Caimán en su informe de octubre de 2010 titulado “Blanqueo de dinero por medio de proveedores de servicios fiduciarios y corporativos”. Un informe del Banco Mundial en 2011, titulado “The Puppet Masters – How the Corrupt Use Legal Structures to Hide Stolen Assets and What to do About It”, incluía información sobre los principales casos de corrupción relacionados con el Territorio.

41. Con respecto a las cuestiones de seguridad, la Potencia administradora decidió desplegar en 2011 una dotación auxiliar de la Flota Real especialmente equipada a fin de apoyar el socorro en casos de desastre y la lucha contra el tráfico de drogas en los territorios británicos de ultramar en el Caribe, en cumplimiento de las decisiones adoptadas en el reciente examen estratégico de la defensa y la seguridad del Reino Unido.

42. El éxito del Tribunal de Rehabilitación del Drogadicto se ha traducido en la creación de tribunales similares en los ámbitos de la salud mental y la violencia doméstica.

E. Derechos humanos

43. En el Territorio se aplican varios de los principales instrumentos de derechos humanos a los que se ha adherido la Potencia administradora, entre ellos el Convenio Europeo de Derechos Humanos. La Dependencia de Tratados y Convenciones de la Oficina del Fiscal General supervisa la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos a las Islas Caimán.

44. En cumplimiento de las disposiciones de la Constitución de 2009, el Territorio estableció una Comisión de Derechos Humanos, que sustituyó al Comité de Derechos Humanos, con responsabilidades como recibir e investigar denuncias de violaciones o infracciones de cualquier derecho o libertad incluidos en los tratados de derechos humanos vigentes en las Islas. La Comisión también está facultada para emitir informes sobre derechos humanos por propia iniciativa, así como para fomentar el conocimiento y la difusión de los derechos humanos. No obstante, la Comisión no está facultada para representar ni facilitar la representación legal a las partes en litigio si se plantearan problemas en materia de derechos humanos, no tiene competencias judiciales ni puede adoptar decisiones vinculantes sobre ninguna cuestión.

45. El Gobierno de las Islas Caimán aprobó un proyecto de ley sobre igualdad entre los géneros en septiembre de 2011. Según el discurso del trono, en 2011, la nueva legislación requiere que los empleadores garanticen la igualdad entre hombres y mujeres en lo que respecta a la remuneración y las posibilidades de ascenso, prohibiendo además el acoso sexual en el lugar de trabajo. Por otra parte, una nueva Dependencia sobre libertad de información ofrece apoyo y formación públicos sobre la Ley de libertad de información y pretende introducir en el futuro legislación en materia de protección de datos. El Ministerio de Asuntos Comunitarios, Género y Vivienda tiene el cometido de empoderar a los grupos vulnerables y desfavorecidos.

V. Medio ambiente y preparación para casos de desastre

46. En 2010, el Departamento de Medio Ambiente concluyó el primer proyecto de política nacional para la mitigación al cambio climático y la adaptación a este fenómeno. En septiembre de 2011 se dio a conocer la política de las Islas Caimán en materia de cambio climático, que describe las disposiciones consensuadas que se aplicarán a lo largo de cinco años para atajar los efectos del cambio climático en el Territorio, incluidas medidas encaminadas a contener las emisiones de gases de efecto invernadero.

47. Según el discurso del trono de 2011, además del desarrollo ulterior del “Barkers National Park”, el Gobierno del Territorio promovió una instalación integral en Gran Caimán para la eliminación de residuos sólidos y la conversión de desechos en energía, concluyendo a la vez las evaluaciones de impacto ambiental de los residuos sólidos en Caimán Brac.

48. El Ministerio de Asuntos Ambientales, Alimentarios y Rurales del Reino Unido publicó en enero de 2012 un documento titulado “El medio ambiente en los territorios británicos de ultramar: apoyo del Gobierno y la sociedad civil del Reino Unido”, que versaba sobre el asesoramiento y el apoyo que tienen los territorios en los ámbitos de su competencia, subrayando la disponibilidad de fondos ministeriales a tal fin.

49. El Departamento de Planificación y el Consejo Nacional de Investigación Científica trabajan junto con otros organismos para asegurar que se preserven y protejan los recursos naturales del Territorio. El organismo de gestión de riesgos de las Islas Caimán tiene la responsabilidad general del programa de gestión de riesgos del Territorio, incluidas la preparación, respuesta, mitigación y recuperación. Se lleva a cabo un ejercicio anual para casos de huracán antes del inicio de la temporada de huracanes, que va del 1 de junio al 30 de noviembre.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

50. Las Islas Caimán son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Es miembro de la Unión Postal Universal. Las Islas Caimán también participan en la labor de la Comunidad del Caribe y son miembro asociado del Banco de Desarrollo del Caribe y del Comité Olímpico Internacional.

51. Como Territorio no autónomo del Reino Unido, las Islas Caimán son un territorio asociado a la Unión Europea, pero no forman parte de ella.

52. El informe titulado “Examen de la relación entre el Reino Unido y las Islas Caimán” realizado en noviembre de 2011 indicó que el Territorio presta apoyo a otros territorios británicos de ultramar, especialmente en la región del Caribe, en esferas tales como la rehabilitación de delincuentes, las elecciones, el socorro en caso de desastre, las mejoras en los sistemas de registro catastral, el desarrollo financiero, la vigilancia policial y la inmigración. El informe reflejó el deseo expresado durante el examen de estrechar las relaciones entre los territorios de ultramar y construir una red de cooperación y asistencia recíprocas.

VII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

53. La información sobre la posición del Gobierno territorial respecto del estatuto futuro de las Islas Caimán figura en la sección I.

B. Posición de la Potencia administradora

54. El 3 de octubre, el representante del Reino Unido formuló una declaración ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Según el acta de la sesión (A/C.4/66/SR.2), el representante afirmó que la relación del Gobierno británico con sus territorios de ultramar era moderna y se basaba en la asociación, los valores compartidos y el derecho de cada Territorio a determinar si debía conservar su vínculo con el Reino Unido o no. Cuando existiera la opción de la independencia y este fuera el deseo expresado clara y constitucionalmente por la población de un Territorio, su Gobierno ayudaría a dicho Territorio a conseguirla. Cuando un Territorio deseara mantener su vínculo con el Reino Unido, su Gobierno

permanecería comprometido con el desarrollo futuro y con el mantenimiento de la seguridad del Territorio.

55. El orador continuó diciendo que el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth había anunciado recientemente la nueva estrategia del Gobierno con respecto a los territorios de ultramar. Este no era el momento apropiado para iniciar nuevos cambios constitucionales. Su Gobierno se centraba más bien en tres objetivos de política prácticos: fortalecer la interacción entre el Reino Unido y sus territorios; colaborar con los territorios para reforzar la buena gobernanza, la gestión de las finanzas públicas y la planificación económica cuando fuera necesario; y mejorar el apoyo que recibían los territorios. La aplicación de la nueva estrategia adoptaría formas distintas en cada Territorio, y se había puesto en marcha un proceso de consulta pública para alentar a los territorios y a otros interesados a dar a conocer sus opiniones acerca de las prioridades. El resultado de este proceso se utilizaría para el libro blanco sobre los Territorios que el Gobierno tenía previsto publicar en 2012. El Gobierno se comprometía a permitir que cada Territorio gestionase sus propios asuntos en la medida de lo posible, lo cual exigía responsabilidades y una buena gobernanza al Territorio. El orador subrayó además que, en los casos en que no se respetan unos criterios exigentes de probidad y buena gobernanza, el Reino Unido no vacila en intervenir.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

56. El 9 de diciembre de 2011, la Asamblea General aprobó la resolución 66/89 A y B, sobre la base del informe del Comité Especial (A/66/23) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. La sección V de la resolución 66/89 B se refiere a las Islas Caimán, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

La Asamblea General,

...

1. *Recuerda* la Constitución, que entró en vigor en 2009, y destaca la importancia de la labor que realiza la nueva Comisión constitucional, como la educación en materia de derechos humanos, en el Territorio;
2. *Solicita* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de concienciación pública de conformidad con el Artículo 73 b de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;
3. *Acoge con beneplácito* la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;
4. *Acoge con beneplácito también* el esfuerzo realizado por el Gobierno del Territorio para aplicar políticas de gestión sectorial, entre ellas las de facilitación y regulación de las inversiones y la promoción del turismo médico y deportivo, así como para ejecutar programas de reducción del desempleo en diversos sectores económicos.